**CIRCULAR Núm. 40/CJCAM/SEJEC/20-2021**

**Asunto:** Se comunica punto de acuerdo.

**CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, JUECES DE CONCILIACIÓN, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, en Sesión Ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2020, comunica para los efectos correspondientes, el contenido del oficio **222/SGA/P-A/20-2021,** de fecha 17 de noviembre de 2020, suscrito por la Maestra Jaqueline Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, y que es del tenor literal siguiente:

“…De conformidad con el artículo 44, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, le comunico para su conocimiento y efectos legales correspondientes que en Sesión Ordinaria, verificada el diecisiete de noviembre del año dos mil veinte, el Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado aprobó el siguiente: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ACUERDO GENERAL NÚMERO 01/PTSJ/20-2021 DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE SE QUEDARÁ DE GUARDIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL DEL AÑO DOS MIL VEINTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se quedarán de guardia del veintiuno de diciembre del año dos mil veinte al cuatro de enero del año dos mil veintiuno, los siguientes servidores públicos: - - - - - - - - -

**PRESIDENCIA DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO:**

Licenciado Miguel Ángel Chuc López. Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Maestro Milton Javier García Illescas. Secretario Proyectista de Sala.

Licenciado Juan José Trinidad Güemes. Jefe de Área “A”.

Ciudadano Albino del Jesús Noh Escobar. Auxiliar Técnico “D”.

Ciudadano Joaquín de Jesús Vázquez Vázquez. Auxiliar Administrativo “C” Polivalente.

**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS:**

Permanecerá cerrada.

**OFICIALÍA MAYOR DEL H. TRIBUNAL:**

Permanecerá cerrada.

**UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE:**

Permanecerá cerrada.

**SALA PENAL:**

Permanecerá cerrada.

**SALA CIVIL-MERCANTIL:**

Permanecerá cerrada.

**SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA:**

Permanecerá cerrada.

**SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:**

Permanecerá cerrada.

**SALA MIXTA:**

Permanecerá cerrada.

**MAGISTRATURAS SUPERNUMERARIAS:**

Permanecerán cerradas.

**Secretaría de acuerdos de la sala penal:**

Permanecerá cerrada.

**Secretaría de Acuerdos de la sala civil-MERCANTIL:**

Permanecerá cerrada.

**Secretaría de Acuerdos de la sala CONTENCIOSO-administrativa:**

Permanecerá cerrada.

**SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA PARA ADOLESCENTES:**

Permanecerá cerrada.

**SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA SALA MIXTA:**

Permanecerá cerrada.

**CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL:**

Licenciada en Derecho y en Trabajo Social Mariana Flores Gamboa. Subdirectora.

Licenciada en Trabajo Social Atala Berenice Flores Redondo. Auxiliar Técnico “B”.

Ciudadana Ivete Magali Manzanilla Córdova. Auxiliar Judicial.

Pasante en Psicología Karime Moo Uc. Auxiliar Judicial.

Licenciada en Psicología Fabiola de Alba Moreno. Auxiliar Técnico “B”.

Pasante en Psicología María del Rosario Naal Llánez. Auxiliar Técnico “D”.

Licenciada en Psicología María José Ehuan Collí. Auxiliar Judicial.

**CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL:**

Licenciada Celia Margarita Compañ Pérez. Jefa de Área “A”.

Licenciada en Trabajo Social Olga del Carmen Chan Medina. Auxiliar Técnico “D”.

Licenciado en Psicología Fredy de los Ángeles Hernández San Lucas. Auxiliar Técnico “D”.

Licenciado en Pedagogía Noé Arias Acosta. Auxiliar Técnico “D”.

Licenciada en Psicología María de Guadalupe García Vadillo. Auxiliar Técnico “D”.

**CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL:**

Licenciada Karime Sujey Presuel Paat. Auxiliar Técnico “A”.

**PERSONAL QUE NO TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE ESTE SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL Y QUEDARÁ A DISPOSICIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LOS DISTRIBUYA CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO:**

Licenciada Janeth Jaqueline Noh Puc. Auxiliar Judicial adscrita a la Magistratura del Maestro José Antonio Cabrera Mis (Sala Penal).

Bachiller José Manuel de Atocha Moo Canto. Auxiliar Judicial adscrito a la Secretaría de Acuerdos de la Sala Contencioso Administrativa.

Licenciada Amy Andrea Peláez Pérez. Auxiliar Técnico “B” adscrita a la Magistratura Supernumeraria (Licenciada Silvia Eugenia de Fátima Osorno Magaña).

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo General en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados de la Secretaría General de Acuerdos, de la Secretaría Ejecutiva, de las Salas del Honorable Tribunal, de los Juzgados, así como en las Áreas Administrativas, Órganos Auxiliares, Auxiliares de la Administración de Justicia, Auxiliares Administrativos, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Centros y/o Centrales, y en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Campeche. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -

**SEGUNDO.**- El presente Acuerdo General entrará en vigor luego de su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo General al Gobernador Constitucional del Estado, al Honorable Congreso del Estado, a la Secretaría General de Gobierno, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Fiscalía General del Estado, a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, a la Fiscalía Anticorrupción del Estado, al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, al Tribunal Electoral del Estado, a la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado, al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, así como a los Juzgados de Distrito y a los Tribunales Unitario y Colegiado del Trigésimo Primer Circuito en el Estado para los efectos a que haya lugar. Cúmplase…”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración

**A T E N T A M E N T E**

San Francisco de Campeche, Campeche, a 25 de noviembre de 2020

**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para su conocimiento.

C.c.p. Mtra. Jaqueline del Carmen Estrella Puc, Secretaria General de Acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado. Para igual fin.

C.c.p. Minutario.